

25 = Octubre = 75

DEPORTES

HOMENAJE DEL DEPORTE PROVINCIAL AL GOBERNADOR CIVIL

Nuestra primera autoridad hizo entrega de una placa conmemorativa a José Saavedra, deportista destacado

En la mañana de ayer, tuvo lugar en el despacho de nuestra primera autoridad civil y Jefe provincial del Movimiento, don Matías Valdecantos García, un sencillo pero singular acto: el

rado hizo entrega de cierta cantidad de dinero en metálico a las distintas Federaciones deportivas de nuestra provincia.

En nombre del deporte onubense se encontraba

de relieve el triple objeto que allí les tenía congregados, como era el agradecimiento al Gobernador civil de los representantes del deporte onubense, el premio concedido a un des-



agradecimiento en nombre del deporte provincial, a nuestra primera autoridad, quien entregó una placa conmemorativa al destacado deportista onubense José Saavedra, por su reciente triunfo en Munich en la especialidad de Tiro con Arco. En el transcurso del acto el delegado de Educación Física y Deportes, señor Ti-

presente con el delegado de Educación Física y Deportes, el secretario de este organismo, señor Martín de la Corte, así como los presidentes de las distintas Federaciones y representantes de clubs.

Se inició el acto con unas palabras del delegado provincial de Educación Física y Deportes, quien puso

tacado deportista y la entrega de donativos a los representantes de las distintas Federaciones Provinciales. Finalmente el Gobernador civil hizo uso de la palabra y tras dar las gracias a los allí reunidos, puso de relieve el hecho de que Huelva vaya a ser una de las capitales españolas que cuente con tres pabellones cubiertos para la práctica deportiva, hecho que atribuye a la buena disposición de las autoridades superiores hacia nuestra ciudad y a la feliz insistencia de los rectores del deporte onubense. Finalizó el acto con la despedida del Gobernador civil de todos los asistentes y el deseo de seguir trabajando como hasta ahora en pro del deporte de nuestra provincia.

RELACION DE LAS DOTACIONES ECONOMICAS CONCEDIDAS A LAS FEDERACIONES

Federación de Pelota, seis mil pesetas; de Boxeo, quin ce mil; de Tiro Con Arco, veinte mil; de Atletismo, quince mil; de Judo, diez mil; de Balonmano, treinta mil; de Ciclismo, diez mil; de Ten is de M e s a , cinco mil; con treinta mil, las de Voleibol y Baloncesto; Federación de Fútbol, quince mil; de Pesca, diez mil; Delegación Provincial de la Juventud, veinticinco mil; de la Sección Fememina, quince mil, y con diez mil pesetas, la Obra Sindical de Educación y Descanso.

Segunda Regional